

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23098 VITORIA

Edicto

El U.P.A.D. Mercantil - Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 623/2012, en el que figura como concursado/a Mármoles Murga, S.L., C.I.F.: B26227942, se ha dictado el 09/04/2014, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Vitoria - Gasteiz, 30 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150032057-1